INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE ENERO 1 A SEPTIEMBRE 30 DE LA VIGENCIA 2021

0300.12.07.22.02

CARMEN ELENA ANACONA ORTIZ
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

Enero 05 de 2022

Introducción

La Oficina de Auditoría y Control Interno, dentro de su rol de evaluación independiente y seguimiento a las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación del ejercicio de la rendición de cuentas del periodo comprendido entre enero 1 a septiembre 30 de la vigencia 2021, presentado por la alta dirección de la entidad el día 6 de diciembre del mismo año.

Para la evaluación de la rendición de la cuenta, se analizaron: las actividades planificadas en el cronograma para la Rendición de Cuentas 2021, los resultados de la aplicación de la encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, período enero 1 al 30 de septiembre de 2021, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

La presente evaluación, se realiza teniendo en cuenta los temas tratados en la rendición de cuentas como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva de los elementos de control, toda vez que el tratamiento de fondo de los temas se encuentra contenido en el informe de actividades de la audiencia pública virtual de la Rendición Pública de Cuentas de enero 1 a septiembre 30 de 2021, emitido por la oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad.

GENERALIDADES DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

Objetivo General

Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas de forma presencial y virtual, tener un espacio de dialogo entre funcionarios y la ciudadanía, con el propósito de hacer visible y transparente la gestión de la administración y sus resultados, período enero 1 a septiembre 30 de 2021.

Fecha y lugar de realización

La rendición de cuentas se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2021, en las instalaciones de la Escuela Nacional del Deporte de la ciudad de Santiago de Cali y con transmisión por los canales de las redes sociales de Facebook Live y YouTube de la C.G.S.C.

Alcance de la Rendición de Cuentas

Se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas anual de forma virtual, donde la Contraloría General de Santiago de Cali, invitó con oficio y tarjeta a: Alcalde de la ciudad con su respectivo gabinete, Gobernadora del Departamento, Concejo Municipal de Santiago de Cali, Asamblea del Valle, Presidente de Metrocali, Gerentes de la red de salud del municipio, Gerente de Corfecali, Personero Municipal, Director de Gestión integral del Recurso Hídrico, Contralores Provinciales y Territoriales y al Comité Regional de Moralización. Con oficio y correo electrónico a: los Veedores Ciudadanos, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Directores de los Cali, Contralores Escolares, Organizaciones Sociales, Liga de Usuarios, Universidades y Periodistas. A través del WhatsApp a personas que se tenía información y diferente a los otros dos grupos mencionados.

Lo anterior donde se invitan a todos los actores interesados o no, para que conozcan las gestión adelantada por la Contraloría General de Santiago de Cali periodo enero 1 a septiembre 30 de 2021, en relación con su misión del control fiscal.

Responsables de la Rendición de la Cuentas

De acuerdo con las directrices impartidas y dadas a conocer a través de la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de la señora Contralora Doctora MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA y del Comité Directivo.

Preparación de la Audiencia Pública

Esta se llevó acabo siguiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública vigente.

Se inicia con la conformación de un equipo de trabajo y con el cual se genera un cronograma de actividades para las etapas de planeación, ejecución y evaluación de la respectiva Rendición Pública de Cuentas, y liderado por la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad. Equipo conformado por: La Oficina de Informática, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Control Fiscal Participativo.

Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas y para promover la participación de la ciudadanía, se dispuso de diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria efectiva, estos fueron:

Oficio, Tarjeta de Invitación y Correo Electrónico: Se habilitó 15 días antes del evento el correo electrónico participaciudadano@contraloríacali.gov.co, para la recepción de solicitudes de la población interesada.

Redes Sociales y Página Web Institucionales: Banner de invitación y confirmación de asistencia.

Desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas

La audiencia se realizó de manera presencial y virtual por los canales institucionales de YouTube y Facebook Live desde el auditorio de la Escuela Nacional del Deporte, en el día y hora programada, cuya duración correspondió a dos (2) hora, tres (3) minutos y treinta (30) segundos, en la cual se hizo la debida explicación del cumplimiento administrativo y operativo del Plan de Acción 2021, concordante con el Plan Estratégico 2020 – 2021 “Control Transparente y Efectivo, Mejor Gestión Pública” y sus resultados, por parte de la Contralora Dra. María Fernanda Ayala Zapata.

Las observaciones y/o preguntas de los asistentes, unas se respondieron en la misma audiencia y otras se atenderán como requerimientos de acuerdo a la Ley 1755 de 2015, con su respectivo seguimiento.

La comunidad manifestó satisfacción del método (forma virtual) que se utilizó para el desarrollo de esta actividad, del contenido de esta, resalto además la importancia de la participación de la ciudadanía y la gestión de la entidad en el periodo rendido.

Número de participantes

Las personas convocadas fueron 1.843.
Se registraron de forma presencial cincuenta y seis (56) personas
Se registraron de forma virtual sesenta y uno (61) personas

El proceso para inscribirse se realizó con el "Link de Formulario de inscripción para la asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2021 https://forms.gle/Wm63RaFhudegsz9C9

La lista de asistentes se observa con el "Link https://forms.gle/TWUA7EhgSh7jKKWQA

También se creó un link para diligenciar la encuesta de "Percepción Ciudadana de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021" https://forms.gle/nxC9msCvH3jH48Fy8

Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Evaluadas todas las fases que se llevaron a cabo para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, que comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación, se pudo constatar que cumplió con los tres elementos o dimensiones:

• **Elemento información:** Se informó a la comunidad la gestión y los resultados de la entidad, el cumplimiento de metas del plan estratégico de la entidad, la información fue clara, objetiva y veraz.

• **Elemento diálogo**: Se dio la sustentación, las explicaciones, justificaciones y respuestas ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones de la entidad.

• **Elemento incentivo**: La estrategia de la Rendición de Cuentas se enfocó en una ciudadanía informada y propositiva; control fiscal moderno; énfasis en la transparencia y eficiencia institucional; búsqueda de un mayor bienestar ciudadano a partir de solidas políticas públicas y la gestión interna orientada a resultados.

Conclusión

La Oficina de Auditoría y Control Interno, reconoce que la metodología y preparación de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia enero 1 a septiembre 30 de 2021, se realizó bajo los parámetros establecidos teniendo en cuenta el documento CONPES 3654 de 2010, los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, el micro sitio MURC de la Función Pública (DAFP) y la normativa vigente.

Los resultados esperados por la Contraloría General de Santiago de Cali, para este evento, se llevaron a cabo de acuerdo al cronograma establecido por la alta dirección.

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas, liderada por la Oficina de Planeación, Normalización y Calidad, hizo que el ejercicio de la rendición de cuentas fuera efectivo, la asistencia por parte de la comunidad en general y /o grupos de interés (JAL JAC, Veedores, Empleados Públicos, Comunidad, Líderes Sociales) fue representativa en su modo virtual, teniendo en cuenta a los funcionarios de la entidad.

La realización de la audiencia se llevó acabo en la forma prevista, en formato presencial y virtual, debido a la emergencia sanitaria y se cumplió el objetivo de rendir la gestión tanto administrativa como misional, sin embargo, ésta oficina sugiere, fortalecer las actividades utilizadas para el diligenciamiento de la encuesta de "Percepción Ciudadana de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" con el propósito de mejorar la participación de los grupos de interés.

CARMEN ELENA ANACONA ORTIZ
Jefe de la Oficina de Auditoria y Control Interno

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Miguel Alexander Villota Díaz	Profesional Universitario	
Revisó	Carmen Elena Anacona Ortiz	Jefe OACI	
Aprobó	Carmen Elena Anacona Ortiz	Jefe OACI	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			